

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA
Y DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD DEL
MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN
ADMINISTRATIVA Y ASESORÍA JURÍDICA DE LA
EMPRESA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA**

Nº de sesión: 4/2025.

Fecha: 17 de septiembre de 2025

ACUERDOS ADOPTADOS:

1º. Se aprueba por unanimidad el Acta de la sesión celebrada el 4 de junio de 2025.

2º. Se aprueba por unanimidad el Autoinforme de evaluación externa

3º. Se aprueban las siguientes Propuestas de Mejora para la coordinación del TFM:

Derecho del alumnado a la defensa del TFM:

Se mantiene que el alumnado tiene derecho a defender su Trabajo Fin de Máster, incluso si el tutor no autoriza su depósito. En tal caso, el tutor deberá reflejar los motivos en el informe correspondiente.

Solicitud de defensa online:

El estudiante deberá solicitar la defensa online en el momento del depósito, indicando los motivos que justifican dicha modalidad, con el fin de facilitar la organización de los Tribunales.

Porcentaje de similitud en Turnitin:

Se recomienda que, si el porcentaje de similitud en Turnitin supera el 35%, el TFM deberá rehacerse.

Valoración de la defensa oral:

Se aprueba que la calificación del TFM se distribuya de la siguiente forma:

50% para la parte escrita y 50% para la defensa oral.

Establecimiento de un procedimiento para la concesión de MH

La Comisión aprueba que esta decisión quede en manos del Tribunal evaluador y que se indique expresamente en la Preacta que debe cumplimentar dicho Tribunal.